

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24223** LEYRE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

La Junta General de accionistas, celebrada el 21 de junio de 2012, acordó reducir el capital estatutario máximo en 2.800.172,9 euros mediante la amortización de acciones en cartera y, asimismo, disminuir la cifra de capital social inicial y, en consecuencia, la de estatutario máximo. Como resultado de los acuerdos adoptados en dicha Junta, la cifra de capital social inicial queda fijada en 2.400.006 euros representada por 228.572 acciones y la de capital estatutario máximo en 24.000.060 euros representado por 2.285.720 acciones.

La finalidad de esta disminución es el establecimiento de la cifra de capital social inicial en el mínimo legal para este tipo de sociedades.

Madrid, 2 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120058219-1